

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 108

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE LEY CREANDO
EL PROGRAMA PROVINCIAL "EMPLEOS VERDES" EN LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 ABR 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 108	Hs. 13 ¹⁵ FIRMA:

Creación Programa Provincial "Empleos Verdes"

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de traer a consideración de esta Cámara un proyecto de ley, que tiene por fin la creación del programa provincial "Empleos Verdes".

En primera medida, corresponde hacer alusión a que se entiende por empleo verde, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define a los empleos verdes como aquellos que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medioambiente en cualquier sector económico. Asimismo, los empleos verdes reducen el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos aumentando la eficiencia del consumo de energía, materias primas y agua.

No resulta dato menor, que este tipo de empleo reduce el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos aumentando la eficiencia del consumo de energía, materias primas y agua.

Las actividades que encontramos dentro de este tipo de empleo, son: a) Agricultura orgánica: Silvicultura sostenible, Agricultura, silvicultura, pesca, etc. B) Energía: Electricidad de fuentes renovables c) Construcción: construcción sostenible/verde, Infraestructura verde D) Industria: Eco-innovación, industria limpia (Certificado industria

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

limpia) E) Transporte público, comunicación, sistema de correos, etc. F) Gestión de residuos (reciclaje) G) Eco turismo, certificación de hoteles.

Según la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático, los empleos verdes se pueden crear en cualquier lugar, independientemente de su nivel de desarrollo económico. Pueden crearse tanto en áreas urbanas como rurales, en todos los sectores y actividades industriales y tipos de empresas.

Se cuenta básicamente con tres características principales y significativamente importantes: A).- *Protege al ambiente*: Desarrollo sustentable, promueve adaptación al cambio climático, cuida los ecosistemas locales; B).- *Promueve desarrollo local*: Ayudan al desarrollo de comunidades, generando oportunidades y beneficios para sus mismos habitantes. Promueven a la formación de la identidad de las comunidades y revalorizan sectores marginales. Se fomenta el consumo responsable dentro de la población y C).- *Impulso económico*: Se obtienen mejores resultados económicos que en un emprendimiento no verde. Una economía verde reemplaza insumos costosos, amplía su mercado hacia un consumidor comprometido con el medio ambiente, reduce el consumo de energía.

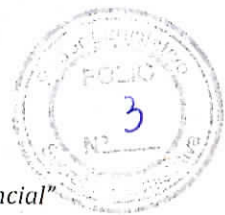
Que, lo que se persigue a través de este proyecto de Ley es la capacitación a los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, interesados en ocupar un empleo verde, para luego perseguir la ocupación laboral. Es cierto, que actualmente existe una gran cantidad de personas atrapadas en empleos de mala calidad, con ingresos bajos, inestables, sin perspectivas, sin derechos ni protección social alguna. Por lo que, a través del dictado de capacitaciones laborales, se permitirá formar

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

recursos humanos en oficios que sean más sustentables y que promuevan otro vínculo con el ambiente.

Creemos firmemente que, con este programa se atenderían dos materias fundamentales de la vida "el empleo" y nuestro "medio ambiente".

Que, una manera de organizar este tipo de empleo es a través de la creación de un "Registro de Empleos Verdes". El cual, será dispuesto para todas aquellas personas físicas mayores de edad, que realicen alguna actividad que pueda ser incluida en la definición de empleo verde. Aptitud, que puede ser adquirida a través de la capacitación brindada por el Ejecutivo o en otro ámbito, - siendo excluyente su acreditación-.

Particularmente en la ciudad de Buenos Aires, se ofrece trabajo dentro del programa Empleos Verdes, inscribiéndose en un registro como trabajador verde, el cual te vincula con empresas verdes en el campo industria.

Lo que se anhela con este proyecto, es la transición hacia una economía verde, proceso que nuestra provincia necesariamente debe embarcarse. Los esfuerzos de adaptación para reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, los compromisos asumidos para la mitigación de estos y la creciente conciencia de la sociedad respecto de la importancia de transitar senderos de desarrollo inclusivo que respeten el entorno son factores que están impulsando este proceso.

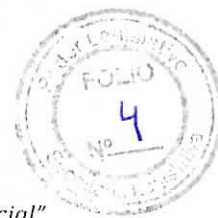
El desafío de avanzar hacia una economía verde y, a la vez, generar trabajo decente para las personas requiere una fuerte sinergia entre las políticas ambientales, económicas e industriales, así como las políticas laborales. Una economía sostenible como meta exige un cambio de modelo productivo hacia configuraciones más innovadoras, inteligentes, eficientes y competitivas.

Marlo Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

Según informe de la ONU "La gran oportunidad laboral en los próximos años se presenta en la llamada economía verde", sosteniendo que "El cumplimiento de los Acuerdos de París creará 24 millones de empleos en el mundo" (aseguró Catherine Saget - autora del informe), quien además explicó que 163 sectores económicos se verán beneficiados, entre ellos el de la energía basada en fuentes renovables, donde se originarán 2,5 millones de puestos de trabajo nuevos.

Saget añadió que "la economía verde puede permitir que millones de personas más superen la pobreza, y proporciona mejores medios de subsistencia para esta generación y las futuras. Este es un mensaje muy positivo, una oportunidad en un mundo de opciones tan complejas".

La experiencia argentina muestra que los empleos verdes son el producto de los esfuerzos que realiza la sociedad hacia un desarrollo sostenible. En 2015, el 7% de los empleos asalariados registrados del país eran empleos verdes. A pesar de hallarse en todos los sectores de la economía, predominaban en las actividades productoras de bienes y en servicios urbanos específicos, como el de saneamiento y transporte. Las regulaciones, las políticas públicas y las exigencias del comercio exterior parecen ser los principales factores que promueven la creación de este tipo de empleo, mientras que el consumo responsable aún no cumple el papel central que se observa en otras experiencias. En estos empleos, en promedio, los trabajadores se desempeñan en mejores condiciones laborales que el resto de los asalariados registrados (aunque se exhibe una menor inserción laboral por parte de las mujeres), condiciones que resultan aún mejores en aquellos subsectores que incorporan un bagaje más amplio de conocimientos.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Estos resultados muestran que la transición hacia una economía verde ofrece oportunidades para la creación de empleos de calidad y que desarrollar capacidades —de gestión, institucionales y productivas— resulta crucial para aprovecharlas. En consecuencia, para que la transición hacia una economía verde sea justa, las políticas públicas han de considerar la dimensión laboral, lo que puede poner en marcha un círculo virtuoso de una economía más en armonía con el medio ambiente, más productiva y socialmente más inclusiva.¹

Por todo esto, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

¹ https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45007/RVE129_Ernst.pdf

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º.- Crease el Programa provincial "Empleos Verdes" en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Entendiéndose como tal a todo aquel que incluya profesiones y oficios que colaboren con la minimización del impacto ambiental negativo y se generen en el marco de la sustentabilidad ambiental, económica y social.

Artículo 2º.- El objetivo del programa es llevar a cabo la capacitación a los habitantes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, interesados en ocupar un empleo verde, para luego perseguir la ocupación laboral.

Artículo 3º.- La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Producción y Ambiente o el que en un futuro lo reemplace.

Artículo 4º.- Se deberá crear el Registro de Empleos Verdes, a los fines de contar con los datos de todas aquellas personas físicas mayores de edad, que realicen alguna actividad que pueda ser incluida en la definición de empleo verde.

Artículo 5º.- Facúltese al Poder Ejecutivo Municipal, a firmar todo tipo de Convenio, a los fines de poder brindar capacitación laboral, para generar oficios destinados a ingresar el Registro de Empleo Verde.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincia
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Artículo 6°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 7°.- La presente ley deberá ser reglamentada dentro de los treinta días (30) días posteriores a su promulgación.

Artículo 8°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"